FORMATO INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE CHAPINERO

De conformidad a lo establecido en el Artículo 94 y 96 del Acuerdo Local No 001 de 2022

"Por medio del cual se modifica el Reglamento de la Junta Administradora Local de Chapinero."

Artículo 94. RENDICIÓN DE CUENTAS DE EDILES Y EDILESAS. La obligación de rendir cuentas de los Ediles y Edilesas se cumplirá mediante la presentación de informes públicos de gestión y la realización de audiencias públicas por parte de los corporados, en las cuales podrán participar ciudadanos y organizaciones sociales, de manera anual en las fechas y términos establecidos por el presente acuerdo.

La Mesa Directiva y la Secretaria de la Junta Ad ministradora Local deberán, mediante el uso de herramientas tecnológicas de información y comunicación, garantizar el funcionamiento de un sistema público de información por corporado que contendrá: pertenencia a comisiones; asistencia a sesiones y justificaciones por inasistencia; audiencias públicas citadas; impedimentos y recusaciones; una relación de las proposiciones presentadas, negadas, aprobadas y pendientes; ponencias; el sentido de su voto ante proyectos, proposiciones y designaciones; un inventario de los debates adelantados; y de los proyectos presentados, negados, aprobados y pendientes de cada uno de ellos; contendrá, asimismo, un registro de los proyectos presentados, negados, aprobados y pendientes por parte de la Alcaldía Local y la comunidad. Por último, también contendrá la declaración de renta de cada uno de los ediles y un link que remite al informe de gastos de su campaña registrado en la página web de Cuentas Claras.

La Secretaría deberá actualizar semanalmente esta información mediante las tecnologías de la información y comunicación con la que cuenten, en función de llevar a cabo su publicación.

Artículo 96. CONTENIDO DEL INFORME DE GES TIÓN DE LOS EDILES Y EDILESAS. El informe que deben realizar los Ediles y Edilesas contendrá como mínimo:

1. El ejercicio de las funciones administrativas y de mesa directiva, en caso de ejercerlas.
2. La convocatoria y realización de audiencias y foros públicos en la Junta Administradora Local, así como reportar la participación en esta clase de eventos convocados por externos a la Junta Administradora Local.

Carrera 13 Nº 54-74 PISO 4 Torre B
PBX 3486200 Ext. 260 ó 268

3. Los debates de control político citados, los efectivamente programados y sus conclusiones en virtud de las respuestas de las autoridades públicas sujetas a control político.
4. Los viajes nacionales e internacionales realizados en calidad de Edil o Edilesa, sobre los cuales deberá consignarse la agenda, invitación o motivo del viaje, fuente de financiación, duración del viaje y un informe de resultados.
5. Reconocimientos, designaciones y sanciones recibidas debido al cargo.
6. Una relación detallada de los votos emitidos para la elección de servidores públicos que incluya sentido del voto, cargo y fecha, a menos que se trata de una votación secreta, en cuyo caso se deberá informar sobre la asistencia del Edil o Edilesa a la votación o la razón para su inasistencia.
7. Ejercicio de actividades judiciales motivadas por su cargo.
8. Enunciar cargo o función específica al interior del partido y el período durante el cual lo ejerce.
9. Los proyectos de acuerdo de los cuales fue autor y ponente.
10. Proposiciones y/o constancias presentadas en Comisión y Plenaria.
11. Relación de trámite a las peticiones y/o solicitudes presentadas por la ciudadanía para su labor.

1. Anexar pertenencia a comisiones durante el año 2022.

- Presidente de la Comisión Social.
- Como edil de la junta administradora local de chapinero hice parte activa de todas las comisiones aunque no estuviera en sus mesas directivas.

2. Anexar la asistencia a sesiones durante el año 2022.

ENERO	21
FEBRERO	22
MARZO	20
ABRIL	19
MAYO	18
JUNIO	20
JULIO	15

Carrera 13 Nº 54-74 PISO 4 Torre B
PBX 3486200 Ext. 260 ó 268

AGOSTO	15
SEPTIEMBRE	17
OCTUBRE	19
NOVIEMBRE	20
DICIEMBRE	18
ASISTENCIA HASTA DICIEMBRE 2022	**224**

3. **Anexar las justificaciones por inasistencia a las sesiones durante el año 2022.**

- Los honorarios de los ediles son directamente proporcionales a su asistencia a las sesiones.
- Fallecimiento de mi cónyuge el 9 de marzo de 2022 después de haber sido su cuidador durante año y medio.

4. **Anexar relaciòn de las Audiencias Públicas citadas por usted durante el año 2022.**

- Creación de la ULDER de Chapinero
- Acción popular para la exoneración del pago por parte de los Verjonitas del peaje vía a patios
- ACUALCOS

Carrera 13 Nº 54-74 PISO 4 Torre B
PBX 3486200 Ext. 260 ó 268

5. **Anexar relación de los debates de Control Político realizados por usted durante el año 2022.**

Debate de control político ACUALCOS: en el que demostró que el mismo no brinda agua apta para el consumo humano y que se encuentra en manos de la procuraduría general de la nación y de demostró la contaminación ambiental y a alas fuentes hídricas por el vertimiento de aguas negras a las quebradas como mecanismo de alcantarillado, además de exponer presuntas captaciones ilegales de agua

Debate control político sector bagazal: en el cual se solicita la demolición de las construcciones ilegales en defensa del derecho colectivo de todos los bogotanos a tener un ambiente sano y que gracias a las gestiones realizadas hoy ya se tienen resoluciones de demolición

Creación de Ulder de chapinero: que dio como resultado la creación de este espacio de participación ciudadana en beneficio de nuestra zona rural y la puesta en funcionamiento de la misma

Zona H: dentro del trabajo realizado con los comerciantes de la zona rosa, anunciamos la no subterranizacion de los cables eléctricos y telemáticos del sector a pesar de haber sido un compromiso del proyecto me la juego por la zona rosa en la cual se invirtieron alrededor de 30mil millones de pesos en el sector, vale resaltar que a la fecha aún no se han subterranizado y que los mismos se encuentran en pésimas condiciones, a pesar de que están listas las cajas subterráneas para realizar este procedimiento

Distrito Cultural la Playa:

Invasiones ilegales kilómetro 5 vía la Calera:

6. **Anexar impedimentos y recusaciones.**

N/A

Carrera 13 Nº 54-74 PISO 4 Torre B
PBX 3486200 Ext. 260 ó 268

7. **Reconocimientos, designaciones y sanciones recibidas debido al cargo**

Reconocimientos: por la comunidad Chapineruna por los resultados alcanzados con nuestra gestión

8. **Anexar la relaciòn de las Proposiciones presentadas por usted, negadas, aprobadas y pendientes, durante el año 2022.**

PROYECTO DE ACUERDO LOCAL 001-2022 “Modificación Reglamento Interno Junta Administradora Local de Chapinero" Con radicado JAL No. 297-2022, en Plenaria el dia 28 de marzo de 2022, presenta proposición Supresiva: Eliminar el Parágrafo Quinto del Artículo 32 PARÁGRAFO QUINTO: En su autonomía, los períodos de sesiones ordinarias podrán ser clausurados antes de los (30) días reglamentarios, siempre y cuando se cuente con mayoría absoluta de los integrantes de la unta Administradora Local de Chapinero. La cual fue votada: 6 votos en contra y 1 a favor. Es hundida la proposición 297-2022.

9. **Anexar las ponencias presentadas por usted durante el año 2022.**

N/A

Carrera 13 Nº 54-74 PISO 4 Torre B
PBX 3486200 Ext. 260 ó 268

10. **Informar el sentido de su voto ante Proyectos de Acuerdo, Proposiciones y Designaciones.**

Acá abajo relaciono edil su votación en los 4 Proyectos de Acuerdo Presentados durante el año 2022.

- **PROYECTO DE ACUERDO 001-2022.** "Por medio del cual se modifica el Reglamento de la Junta Administradora Local de Chapinero."

  - ✓ **Primer Debate:** Ausente.
  - ✓ **Segundo Debate:** Ausente.

- **PROYECTO DE ACUERDO 002-2022.** ""Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero"

  - ✓ **Primer Debate:** Voto a favor.

- **PROYECTO DE ACUERDO LOCAL 003-2022.** "Acuerdo Por el cual se crea el Día Cachaco"

  - ✓ **Votación Ponencia:** En contra.

- **PROYECTO DE ACUERDO LOCAL 004-2022.** "Por el cual se expide el presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones del fondo de desarrollo local de chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. De enero y el 31 de diciembre de 2023".

  - ✓ **Primer Debate:** Voto a favor.
  - ✓ **Segundo Debate:** Voto a favor.

Carrera 13 Nº 54-74 PISO 4 Torre B
PBX 3486200 Ext. 260 ó 268

11. **Anexar el ejercicio de las funciones administrativas de la Mesa Directiva en caso de haberlas ejercido durante el año 2022.**

N/A

12. **Anexar inventarios de los debates adelantados; y de los Proyectos presentados, negados, aprobados y pendientes.**

13. **Contendrá así mismo, un registro de los Proyectos presentados, negados, aprobados y pendientes por parte de la Alcaldìa Local y Comunidad.**

- **Proyecto de Acuerdo Local 001 de 2020** "Por medio el cual se modifica el Acuerdo local No. 003 del 2018 y se dictan otras disposiciones."

- **Proyecto de Acuerdo Local 002 de 2021** "Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal 2021 del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero"

- **Proyecto de Acuerdo Local 006 de 2021** "Por medio del cual se crea El Consejo Local de Obras Públicas e Infraestructura de la Localidad De Chapinero"

- **Proyecto de Acuerdo Local 007 de 2021** "Por el cual se expide el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º. de enero y el 31 de diciembre de 2022"

Carrera 13 Nº 54-74 PISO 4 Torre B
PBX 3486200 Ext. 260 ó 268

14. Favor anexar la Declaración de Renta.

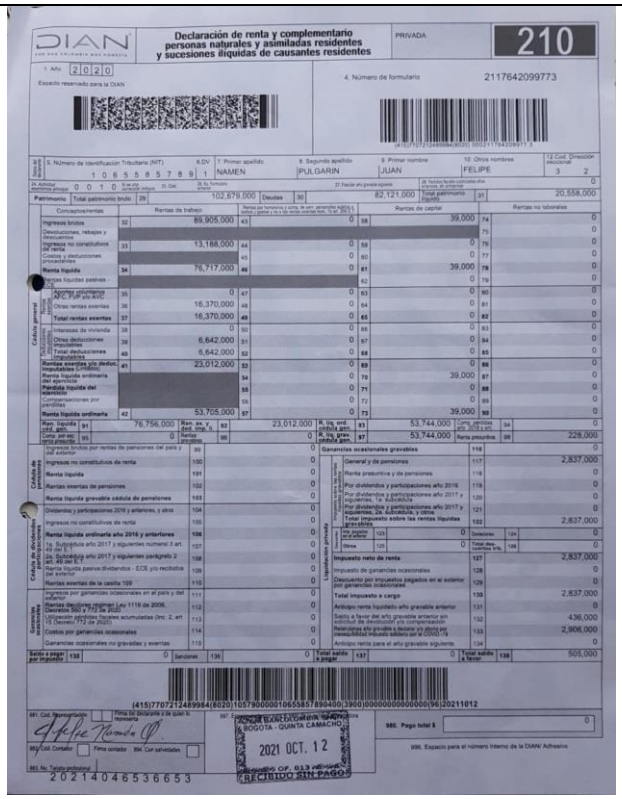
DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA 210

1. Año 2020

4. Número de formulario 2117642099773

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1065585789 — 7. Primer apellido NAMEN — 8. Segundo apellido PULGARIN — 9. Primer nombre JUAN — 10. Otros nombres FELIPE

Patrimonio — Total patrimonio bruto 102,879,000 — Deudas 82,121,000 — Total patrimonio líquido 20,558,000

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de capital	Rentas no laborales
Ingresos brutos	89,905,000	0	39,000	0
Devoluciones, rebajas y descuentos				0
Ingresos no constitutivos de renta	13,188,000	0	0	0
Costos y deducciones procedentes		0	0	0
Renta líquida	76,717,000	0	39,000	0
Pérdidas líquidas netas			0	0
Aportes voluntarios AFC, Fvsl y/o Avc	0	0	0	0
Otras rentas exentas	16,370,000	0	0	0
Total rentas exentas	16,370,000	0	0	0
Intereses de vivienda	0	0	0	0
Otras deducciones imputables	6,642,000	0	0	0
Total deducciones imputables	6,642,000	0	0	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Límite)	23,012,000	0	0	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio		0	39,000	0
Pérdida líquida del ejercicio		0	0	0
Compensaciones por pérdidas		0	0	0
Renta líquida ordinaria	53,705,000	0	39,000	0

Rsn. líquida cédula gen. 76,756,000 — Rsn. ex. y ded. imp. 23,012,000 — R. liq. ord. cédula gen. 53,744,000 — Com. pérdidas ant. 0 — Rsn. ex. renta presunta 0 — Rentas laborales 0 — R. liq. gravable cédula gen. 53,744,000 — Renta presuntiva 228,000

Cédula de pensiones: Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior 0 — Ingresos no constitutivos de renta 0 — Renta líquida 0 — Rentas exentas de pensiones 0 — Renta líquida gravable cédula de pensiones 0

Cédula de dividendos y participaciones: Dividendos y participaciones año 2016 y anteriores 0 — Ingresos no constitutivos de renta 0 — Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores 0 — 1a. Subcédula año 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T. 0 — 2a. Subcédula año 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T. 0 — Renta líquida pasiva dividendos - ECE y/o recibidos del exterior 0 — Rentas exentas de la casilla 109 0

Ganancias ocasionales: Ingresos por ganancias ocasionales en el país y del exterior 0 — Costos deductibles (regimen Ley 1116 de 2006, Decretos 560 y 772 de 2020) 0 — Utilización pérdidas fiscales acumuladas (Inc. 2, art. 12 Decreto 772 de 2020) 0 — Costos por ganancias ocasionales 0 — Ganancias ocasionales no gravadas y exentas 0

Ganancias ocasionales gravables 0 — General y de pensiones 2,837,000 — Renta presuntiva y de pensiones 0 — Por dividendos y participaciones año 2016 0 — Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 1a. subcédula 0 — Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a. subcédula 0 — Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables 2,837,000 — Vrs. impuesto en el exterior 0 — Sanciones 0 — Otros 0 — Total des. cuentas trib. 0

Liquidación privada: Impuesto neto de renta 2,837,000 — Impuesto de ganancias ocasionales 0 — Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales 0 — Total impuesto a cargo 2,837,000 — Anticipo renta liquidado año gravable anterior 0 — Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación 436,000 — Retenciones año gravable a declarar y/o otros por reciprocidad impuesto solidario por el COVID-19 2,906,000 — Anticipo renta para el año gravable siguiente 0

Saldo a pagar por impuesto 0 — Sanciones 0 — Total saldo a pagar 0 — Total saldo a favor 505,000

(415)7707212489984(8020)1057900001065585789400(3900)000000000000000(96)20211012

Firma del declarante o de quien lo representa — Firma del contador o revisor — Firma del funcionario que recibe

BOGOTA - QUINTA CAMACHO 2021 OCT. 12 RECIBIDO SIN PAGO

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

20214046536653

15. Anexar link que remita al informe de gastos de su campaña registrado en la página web de cuentas claras.

16. Ejercicio de actividades judiciales motivadas por su cargo.

Acción popular Verjon Bajo

Carrera 13 Nº 54-74 PISO 4 Torre B
PBX 3486200 Ext. 260 ó 268

17. **Enunciar cargo o función específica al interior del partido y el período durante el cual lo ejerce.**

18. **Relacionar los viajes nacionales e internacionales realizados en calidad de Edil o Edilesa, sobre los cuales deberá consignarse la agenda, invitación o motivo del viaje, fuente de financiación, duración del viaje y un informe de resultados**

N/A

19. **Relacionar las Instancias de Participación de las cuales es delegado.**

N/A

Este formato es elaborado de acuerdo a lo dispuesto en el la Ley 1757 del 2015.